

23-24

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA
ADMINISTRACIÓN
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



INGLÉS PROFESIONAL Y ACADÉMICO

CÓDIGO 69904034

UNED

23-24

INGLÉS PROFESIONAL Y ACADÉMICO

CÓDIGO 69904034

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	INGLÉS PROFESIONAL Y ACADÉMICO
Código	69904034
Curso académico	2023/2024
Departamento	FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICAS
Título en que se imparte	GRADO EN SOCIOLOGÍA
CURSO - PERIODO	- CUARTO CURSO - SEMESTRE 1
Título en que se imparte	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
CURSO - PERIODO	- CUARTO CURSO - SEMESTRE 1
Tipo	OPTATIVAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO, INGLÉS

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura *Inglés Profesional y Académico* se imparte en los siguientes grados: Ciencia Política y de la Administración, Sociología, Economía, Administración y Dirección de Empresas, y Trabajo Social.

El propósito fundamental de esta asignatura es que los alumnos conozcan los usos especializados de la lengua inglesa, que reciben el nombre de “Inglés Profesional y Académico” (IPA) o de “English for Specific Purposes” (ESP), con especial énfasis en el inglés económico-comercial, jurídico y científico-técnico.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

En la asignatura “Inglés Profesional y Académico” se parte de un nivel A2 del MCERL (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas) y se concluye esta con un nivel aproximado de A2+. **Resulta imprescindible que el alumno posea un nivel mínimo de A2** en inglés (tal y como se indica en las distintas Memorias de los Grados) para el correcto aprovechamiento de los contenidos.

La peculiar naturaleza de los lenguajes de especialidad requiere **un buen dominio de la gramática de la lengua inglesa**, muy especialmente en el caso del inglés jurídico, que presenta rasgos peculiares que en gran parte no son compartidos por el resto de lenguajes de especialidad. Además, **es necesario dominar el castellano a nivel avanzado**, ya que parte de los materiales están en esta lengua.

Por consiguiente, dado que los materiales están parcialmente en castellano y parcialmente en inglés, es necesario que los estudiantes dominen ambas lenguas al nivel requerido.

Es fundamental que los alumnos consulten regularmente el curso virtual para estar al tanto de los avisos, así como que lean en detalle tanto la Guía de la asignatura como la información complementaria de esta, que se pone a su disposición en el curso virtual.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

EVA SAMANIEGO FERNANDEZ
esamaniego@flog.uned.es
91398-8698
FACULTAD DE FILOLOGÍA
FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICAS

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA BEATRIZ PEREZ CABELLO DE ALBA
bperez-cabello@flog.uned.es
91398-8467
FACULTAD DE FILOLOGÍA
FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICAS

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MONTSERRAT BERMUDEZ BAUSELA (Coordinador de asignatura)
mbermudez@flog.uned.es
91398-6899
FACULTAD DE FILOLOGÍA
FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICAS

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El Equipo Docente está a disposición del estudiante a través del curso virtual, por correo electrónico (sólo en casos excepcionales, y los estudiantes siempre deben remitir sus correos desde su dirección UNED) o por teléfono. Los alumnos deberán comprobar el horario de atención del profesor en la página web del departamento por si este hubiera cambiado. Los horarios, correos y teléfonos de atención en principio son los siguientes:

Dra. Eva Samaniego Fernández

Martes de 9:30 a 13:30

Tel: 91 398 86 98

esamaniego@flog.uned.es

Dra. María Beatriz Pérez Cabello de Alba

Martes de 09:30 a 13:30 horas

Tel: 91 398 84 67

bperez-cabello@flog.uned.es

Dra. Montserrat Bermúdez Bausela

Miércoles de 10:00 a 14:00 horas

Tel: 91 398 68 99

mbermudez@flog.uned.es

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 69904034

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias genéricas:

- 2.1.3 Comunicación y expresión en otras lenguas.
- 2.2.1 Competencia en el uso de las TIC.
- 2.2.2 Competencia en la búsqueda de la información relevante.
- 2.2.3 Competencia en la gestión y organización de la información.
- 1.1.2 Planificación y organización.
- 1.1.3 Manejo adecuado del tiempo.
- 1.2.1 Análisis y síntesis.

Competencias específicas:

CEIN1 Capacidad de detectar las peculiaridades y los rasgos propios de los textos especializados escritos en inglés.

CEIN2 Capacidad de manejar la terminología inglesa básica del campo de los tres ámbitos fundamentales de los lenguajes especializados: jurídico, económico y científico-técnico, con especial relevancia en las ciencias sociales y jurídicas.

CEIN3 Capacidad para comprender en inglés escrito textos especializados.

CEIN5 Capacidad para dominar a un nivel intermedio tanto la gramática general del inglés como las destrezas y convenciones de género de los textos especializados en inglés.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Generales:

- Desarrollo de la capacidad de trabajo progresivo y autónomo siguiendo las orientaciones de esta asignatura, así como (en su caso) del tutor.
- Fortalecimiento de la capacidad de aplicación de la teoría a la práctica.
- Potenciación del respeto a la pluralidad de opiniones.

Específicos:

- Valorar la importancia del inglés como "lingua franca" en la profesión.
- Dominar la lengua inglesa al nivel indicado en la asignatura, tanto en un contexto general como en contextos profesionales y académicos, con su terminología específica y sus

peculiaridades.

- Conocer y adquirir un dominio instrumental de la lengua inglesa escrita, especialmente de la lengua inglesa empleada en contextos profesionales y académicos (inglés jurídico, económico-comercial y científico-técnico).
- Conocer y comprender las principales dificultades, limitaciones y restricciones a la hora de enfrentarse con textos especializados y situaciones comunicativas profesionales y académicas en inglés.
- Conocer y valorar el papel que desempeñan los lenguajes de especialidad, en especial el inglés, en la transmisión y difusión del conocimiento especializado.

CONTENIDOS

Tema 1. Los lenguajes de especialidad y el inglés profesional y académico

Esta primera unidad analiza las características que ayudan a distinguir un texto general de un texto especializado y explica el concepto de ESP (English for Specific Purposes).

Tema 2. El inglés jurídico

Dada la especial dificultad del inglés jurídico, este tema trata algunos de sus rasgos distintivos, como las nominalizaciones, la subordinación, el subjuntivo, las construcciones gerundivas, la discontinuidad sintáctica, etc.

Tema 3. El inglés económico-comercial

Esta unidad introduce el inglés económico y comercial.

Tema 4. El inglés científico-técnico

Esta unidad trata los rasgos del inglés científico-técnico.

Tema 5. Los textos profesionales y académicos en inglés

Este tema incluye actividades sobre textos profesionales y/o académicos.

METODOLOGÍA

La asignatura se sirve de la metodología propia de la enseñanza a distancia, e incluye (entre otras) tres tipos de actividades básicas de aprendizaje por parte de los alumnos:

1. Trabajo con los contenidos teóricos: lectura, análisis y estudio de los materiales de índole teórica del curso virtual.
2. Realización de los ejercicios y actividades prácticas del curso virtual.
3. Trabajo autónomo (elaboración de glosarios, resúmenes, esquemas, práctica adicional

con otros textos o ejercicios, ampliación de lecturas, etc.), que realizarán los alumnos por su cuenta y para su propio beneficio, bien sobre los materiales y actividades del curso, bien sobre materiales complementarios que deseen leer (bibliografía adicional, vínculos a otros materiales, etc.). Parte del trabajo autónomo (y colaborativo si así se desea) es documentar las respuestas a las preguntas de modelos de examen anteriores, que los alumnos han de buscar como parte del trabajo autónomo en la asignatura si es que quieren practicar con modelos de examen previos, ya que el Equipo Docente no proporciona las respuestas a exámenes de cursos anteriores, pues se considera parte del trabajo colaborativo.

Los foros de la asignatura, con las dudas, respuestas y comentarios en ellos contenidos, también formarán parte de la metodología de esta asignatura, dado que ayudan en el aprendizaje colaborativo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	10
Duración del examen	60 (minutos)
Material permitido en el examen	

No se permite ningún material en el examen

Criterios de evaluación

Las preguntas erróneas o no contestadas no restan puntos.

% del examen sobre la nota final

Nota del examen para aprobar sin PEC 5

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la 5
PEC

Comentarios y observaciones

Se contemplan 2 posibles vías de evaluación:

Vía 1: El alumno elige hacer la PEC

La PEC valdría el 20% de la calificación final; en este caso, la prueba presencial (PP) valdría un 80% de la calificación final.

Se sumará la nota obtenida en la PEC únicamente cuando se haya obtenido un mínimo del 50% de la calificación total de la prueba presencial. Si no se supera la PP con el mínimo requerido o no se hace la PP en la convocatoria ordinaria, se guarda la nota de la PEC hasta la convocatoria extraordinaria de septiembre. Una vez se ha entregado la PEC, bajo ningún concepto se puede anular o retirar esta, independientemente de la calificación obtenida.

Vía 2: El alumno elige NO hacer la PEC

En este caso, la prueba presencial final valdrá el 100% de la calificación final. La prueba valdrá un máximo de 10 puntos. Para aprobar la prueba presencial es necesario obtener un mínimo del 50% de la calificación total de esta.

UNA VEZ ELEGIDA UNA VÍA DE EVALUACIÓN (CON PEC O SIN PEC) NO ES POSIBLE CAMBIAR. ELEGIR UNA VÍA U OTRA SE HACE POR DEFECTO EN EL MOMENTO EN EL QUE EL ALUMNO ENTREGA O NO ENTREGA LA PEC.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si

Descripción

La PEC es **OPTATIVA**.

La PEC se calificará siempre y cuando se entregue en tiempo y forma, de otro modo no se corregirá. Una vez se ha entregado la PEC, bajo ningún concepto se puede anular o retirar esta, independientemente de la calificación obtenida.

Las instrucciones, plazos, etc. se indicarán en el curso virtual, por lo que los alumnos han de estar pendientes de consultar con regularidad los foros, el tablón de anuncios y la página principal del curso virtual de la asignatura.

Criterios de evaluación

Vía 1: El alumno elige hacer la PEC

La PEC valdría el 20% de la calificación final; en este caso, la prueba presencial (PP) valdría un 80% de la calificación final.

Se sumará la nota obtenida en la PEC únicamente cuando se haya obtenido un mínimo del 50% de la calificación total de la prueba presencial. Si no se supera la PP con el mínimo requerido o no se hace la PP en la convocatoria ordinaria, se guarda la nota de la PEC hasta la convocatoria extraordinaria de septiembre. Una vez se ha entregado la PEC, bajo ningún concepto se puede anular o retirar esta, independientemente de la calificación obtenida.

Vía 2: El alumno elige NO hacer la PEC

En este caso, la prueba presencial final valdrá el 100% de la calificación final. La prueba valdrá un máximo de 10 puntos. Para aprobar la prueba presencial es necesario obtener un mínimo del 50% de la calificación total de esta.

Ponderación de la PEC en la nota final 20%

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

-

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Al ser la PEC de carácter voluntario, se contemplan 2 posibles vías de evaluación:

Vía 1: El alumno elige hacer la PEC

Cálculo de la calificación final: $(\text{Nota de la PEC} \times 0,2) + (\text{Nota de la PP} \times 0,8) = \text{calificación final}$

Vía 2: El alumno elige NO hacer la PEC

Cálculo de la calificación final: la nota obtenida en la Prueba Presencial es la calificación final.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):

Título:ESSENTIAL GRAMMAR IN USE. FOURTH EDITION (WITH ANSWERS) (2015)

Autor/es:Raymond Murphy ;

Editorial:CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS

El manual obligatorio está publicado, su ISBN es: 978-1-107-48055-1. Se trata de la cuarta edición y viene con respuestas.

Los alumnos deben utilizar la edición concreta recogida por esta Guía, no otras ediciones ni ediciones traducidas al español.

Los materiales de la asignatura que no están en el manual obligatorio se pondrán a disposición de los alumnos en el curso virtual. Dichos materiales estarán redactados algunos en castellano y algunos en inglés.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía complementaria se indicaría en el curso virtual de la asignatura si el Equipo Docente lo considerara necesario.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

La asignatura contará con un curso virtual. **Es absolutamente esencial que los estudiantes lo consulten con regularidad para estar al tanto de avisos, etc.** También han de leer con detalle la Guía de la asignatura, así como la información complementaria sobre esta que se pone a su disposición en el curso virtual.

Asimismo, cuentan con las tutorías (en su caso), las bibliotecas de la UNED (Centros Asociados y Sede Central), etc.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.